

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO ART. 108 CPC

Traslado No. 035- 2013

Fecha: 03/07/2013

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Folio	Cdno
2012-00262	REDI	JORGE EDUARDO POTOSI	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	TRASLADO EXCEPCIONES	42 - 443	PPL
2013-00018	REDE	JESUS ALIRIO VIVAS CAMPO	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION Y UGPP	TRASLADO EXCEPCIONES	170-171	PPL

Según lo previsto en el artículo 243 CPC, se corre traslado a las partes de las anteriores actuaciones, en la fecha 03/07/2013 y por un día desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cinco de la tarde se fija el presente traslado por el término legal. El termino de traslado empezará a correr al día siguiente a la presente fijación.

LUIS FELIPE ORDOÑEZ GOMEZ

SECRETARIO